

NOTA:
LA ESPECIFICACIÓN DE GUARDAPOLVOS
APLICA PARA AMBAS CARAS DE LOS TABIQUEES
A NO SER QUE INDIQUE LO CONTRARIO.
EN MUROS Y TABIQUES EXISTENTES SE
CONSIDERA GUARDAPOVLO SOBREPUESTO Y
EN TABIQUES NUEVOS, SEGÚN ETTT Y PLANO
DE DETALLES.

PLANTA TRAZADO Y ESPECIFICACIONES OFICINA 4104 PISO 41 DEFONTANA - Esc. 1:75

